



Universidad de Concepción

**RESOLUCION V.R. N° 2008 256-11**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en Nota FAUG N°130/2008 de fecha 01 de abril de 2008; el Acta N°4-2008 de la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de dicha Facultad del 13 de mayo de 2008; lo informado por la Dirección de Personal en Reporte N°043-2008 de fecha 26 de mayo de 2008; lo autorizado por Vicerrectoría en Providencia N°852-2008 de fecha 11 de junio de 2008; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Ampliase, a contar del 01 de agosto de 2008, la actual jornada del Sr. **LORENZO CARBONELL TIANA**, Profesor Asociado del Departamento de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, de Dedicación Especial (33 horas semanales) a Dedicación Normal (44 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Carbonell Tiana en Profesor Asociado D.N. 44 horas semanales. Nuevo ítem 080236 (27110).

2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con la supresión del ítem 030158, quedando los recursos restantes a disposición de la Facultad.
3. El Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de agosto de 2008.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**